LITORALPRESS

Fecha: 02-06-2025
Medio: La Estrella de Antofagasta
Supl. : La Estrella de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Boric defiende ley de aborto, anuncia el cierre de Punta Peuco y acusa a Israel

Pág. : 7
Cm2: 645,6
VPE: $ 534.551

Tiraje: 6.200
Lectoría: 28.739
Favorabilidad: No Definida

Boric defiende ley de aborto, anuncia el cierre de Punta Peuco y acusa a Israel

El mandatario anunció que la cárcel será un penal común y dijo estar a favor de la propuesta de España de decretar un embargo de armas al gobierno de Tel Aviv, a quien sindicó de realizar una "limpieza étnica".

Carla Vásquez

Por algo más de 150 minutos, el presidente Gabriel Boric realizó la última Cuenta Pública de su mandato, donde habló de licencias médicas, dedicó algunos minutos a los casos de corrupción, hizo guiños a su hija Violeta que nacerá en los próximos días, repasó los principales hitos de su Gobierno y adelantó algunos de los proyectos de sus últimos meses de gobierno.

La alocución estuvo marcada por temas claves, que han estado en el foco de la discusión pública, como la delincuencia y los casos de corrupción. "El crimen y la inseguridad, son la principal preocupación de los chilenos", señaló, e hizo un llamado a los parlamentarios a avanzar en la ley de inteligencia económica: "No se puede pedir en la mañana más eficacia ante el crimen organizado y votar en contra de levantar el secreto bancario en la tarde". De esta forma, explicó, los cabecillas de las bandas no quedarán impunes.

Sobre corrupción señaló que "quienes han delinquido, defraudado o abusado de la confianza, afectando la fe pública, deben responder ante la justicia y recibir las máximas penas que establece la ley". Además, detalló el conjunto de iniciativas que están en el Congreso, como la ley que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno, el de integridad municipal, transparencia 2.0 y beneficiarios finales.

También destinó un par de minutos a temas como el estallido social y licencias médicas. Respecto de la crisis que comenzó en 2019, dijo que "me atrevo a afirmar que los chilenos y chilenas exigieron terminar con los abusos, acceder a más derechos y bienestar y tener una voz protagónica en el devenir de la patria". También criticó los casos de violencia, tanto desde los manifestantes como los que provinieron de las fuerzas policiales.

"Muchos han discutido sobre el significado de estos eventos, pero si hay algo que no se puede negar es que la gran mayoría de quienes participaron en las manifestaciones lo hizo de forma pacífica y con una gran voluntad de cambio", señaló.

Mientras que sobre los casos de licencias médicas dados a conocer por Contraloría, destacó que "la sanción que corresponde a una falta grave a la probidad es la destitución del cargo".

NUEVOS PROYECTOS

Durante su alocución, el presidente recordó que en 1995 se autorizó la construcción de un penal especial destinado a los criminales de lesa humanidad por los delitos ocurridos en dictadura: la cárcel de Punta Peuco.

"Era otro Chile y desde mi punto de vista no existe justificación para ese privilegio", declaró. Por lo mismo, anunció que instruyó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que modifique el decreto que creó la cárcel, para que se transforme en un penal común, "que permita segregar a personas según los requerimientos de gendarmería", detalló.

En materia de salud pública, en tanto, el presidente Boric anunció que van a "presentar un proyecto de ley para regular y facilitar la fertilización asistida" y sobre el aborto, instó a los parlamentarios a que "no se nieguen a la discusión".

También dijo que presentarán un nuevo decreto GES que incorporará tres problemas prioritarios: hospitalización para menores de 15 años con depresión grave.

Además, detalló que se fortalecerán los tratamientos de otras 10 enfermedades ya existentes.

En materia de infraestructura, presentó un plan para modernizar los aeropuertos del país, con mejoras en Valdivia, Santiago, Puerto Montt, Balmaceda y Punta Arenas y ampliaciones en Rapa Nui, Puerto Natales y Concón.

Señaló que durante la semana "firmaremos el contrato con Google para construir un cable submarino que conecte a nuestro país con Oceanía: será el primer cable submarino en el Pacífico sur".

El mandatario también destacó la agenda legislativa que está impulsando el Ministerio de Educación, como la ley que entrega una solución a la deuda histórica docente, la aprobación del proyecto que moderniza la educación parvularia y la que crea un nuevo financiamiento para la educación superior.

ISRAEL

En política exterior el presidente destacó que, como gobierno, rechaza la guerra en Ucrania, la situación en Venezuela, la represión y el silenciamiento de la digna oposición a la dictadura familiar de Nicaragua, y "ahora, a la deriva autoritaria del gobierno de El Salvador, que tiene a algunos políticos chilenos encandilados".

"Son estos mismos principios los que me han llevado a alzar fuerte la voz contra el genocidio y limpieza étnica que el gobierno de Israel está cometiendo sobre el pueblo palestino", dijo. Por lo mismo, anunció que "he decidido que es de toda justicia patrocinar y poner urgencia al proyecto de ley que prohíbe la importación de productos producidos en territorios ilegalmente ocupados", como Cisjordania.

Además, "he instruido a la ministra de Defensa que a la brevedad me presente un plan de diversificación de nuestras relaciones comerciales en materia de defensa que nos permita dejar de depender de la industria israelí en toda área. En este sentido, respaldamos la propuesta adoptada por el gobierno de España de decretar un embargo de armas al gobierno de Israel", señaló.

PABLO OVALLE ISASMENDO / UNO NOTICIAS

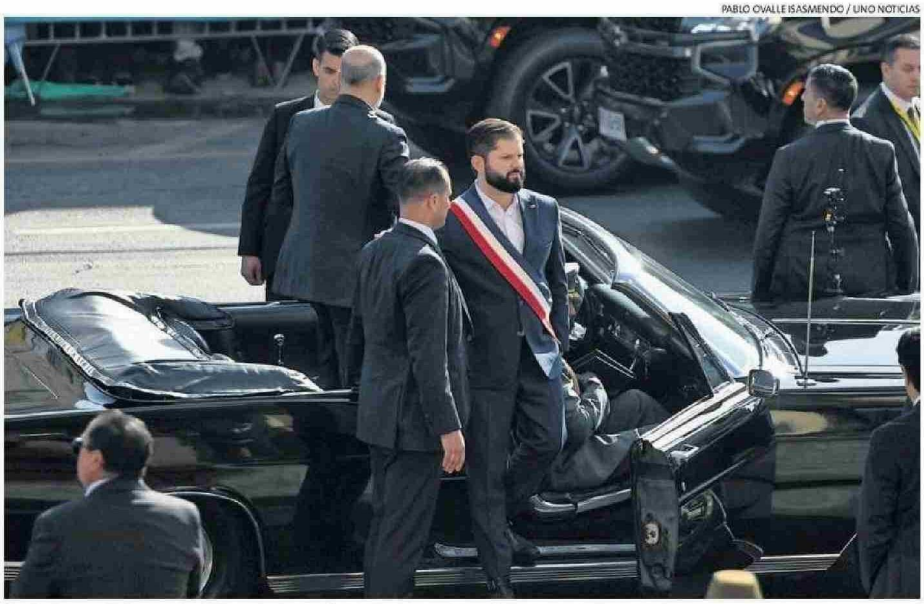

COMO ES TRADICIÓN, EL PRESIDENTE BORIC LLEGÓ A SU ULTIMA CUENTA PÚBLICA EN EL FORD GALAXIE.

> "Ante quienes afirman que Chile está de rodillas frente a la delincuencia, yo respondo que se equivocan: Chile está de pie y peleando".

> "El estallido social de 2019 fue la expresión de un legítimo malestar acumulado en el marco de un proceso de modernización acelerado de nuestra sociedad".

> "He instruido al M. de Justicia modificar el decreto que creó dicho establecimiento (Punta Peuco), abandonando su condición de especial y transformándolo en un penal común".